



SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN DE PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393 de 2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CIF
MÁLAGA	Q-2918001-E
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
RAMA DE CONOCIMIENTO	
CIENCIAS DE LA SALUD	

REPRESENTANTE LEGAL (denominación del cargo)			
Rectora			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
DE LA CALLE	MARTÍN	ADELAIDA	01363591J

RESPONSABLE DEL PERIODO DE FORMACIÓN (denominación del cargo)			
Director Departamento			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
MARTOS	CRESPO	FRANCISCO	24829133N

2. DIRECCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN (Art. 59.2 de la Ley 30/92, modificada por la ley 4/99)

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Dirección Postal	C.P.	Ciudad	Provincia
Vicerrectorado de Ordenación Académica 1ª Planta - Pabellón de Gobierno Campus de El Ejido – Universidad de Málaga	29071	Málaga	Málaga
CC.AA.	Correo electrónico	Fax	Teléfono
Andalucía	vordenacion@uma.es	952 13 26 94	952 13 10 38

3. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se acepta que los datos aportados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado.

La solicitante declara conocer los términos del procedimiento y se compromete a cumplir los requisitos del mismo, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su versión dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Málaga a 30 de marzo de 2009
La Representante legal de la Universidad

Cargo: Rectora



4. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento
UNIVERSIDAD ORGANIZADORA
MÁLAGA
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES
Universidad de Málaga
RAMA DE CONOCIMIENTO
Ciencias de la Salud

5. RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL PROGRAMA			
Farmacología y Pediatría			
RESPONSABLE DEL PROGRAMA (Responsable de la Unidad Administrativa)			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Martos	Crespo	Francisco	24829133N
COORDINADOR ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
García	Ruiz	Antonio J	24884287N

6. CRITERIOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

El periodo de formación del Programa de Doctorado en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento coincide con los planes de estudios conducentes a los títulos de:

- Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento (RD 1393/2007).
- Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento (RD 56/2005).

En consecuencia los criterios de admisión al Periodo de Formación del Programa de Doctorado de Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento coinciden con los establecidos para los citados Másteres Universitarios, siendo éstos:

- Expediente académico (título de acceso): 50%. El expediente académico de la titulación necesaria para cursar el Máster se puntuará según el siguiente criterio: Aprobado o convalidado: 1 punto; Notable: 2 puntos; Sobresaliente: 3 puntos; Matrícula de Honor: 4 puntos. La nota media de la titulación se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:
$$\text{Nota Media} = \frac{\sum \text{nota asignatura } i * \text{número créditos asignatura } i}{\text{total créditos cursados}}$$
- Currículum profesional y académico de posgrado: 30%
- Experiencia profesional previa: 20% (incluyendo dominio específico de competencias en gestión sanitaria y evaluación de medicamentos; Publicaciones e investigaciones en áreas afines o relacionadas con el master). La valoración de los méritos profesionales (experiencia profesional) alegados por los candidatos en cada una de las dimensiones contempladas en el baremo se realizará de acuerdo con la coherencia y correspondencia de dichos méritos con el master ofertado.



No se establecen criterios de admisión para el Periodo de Investigación, serán admitidos todos los que acrediten estar en posesión de algunos de los Másteres que se constituyen como Periodo de Formación del Programa de Doctorado.

En lo relativo a la admisión en el Periodo de Formación del Programa de Doctorado debemos resaltar que el número máximo de estudiantes a admitir por curso académico será de 20 y que de acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

7. VÍAS DE ACCESO AL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tal y como se ha descrito en el anterior apartado, el periodo de Formación del Programa de Doctorado coincide con los planes de estudios conducentes a los títulos:

- Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento (RD 1393/2007).
- Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento (RD 56/2005).

En consecuencia, las vías de acceso establecidas para el Periodo de Formación son las mismas que las descritas para cada uno de los Másteres. A saber:

- Podrán acceder al Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento quienes acrediten estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Licenciado en Medicina y Cirugía, Graduado/Licenciado en Medicina, Farmacia, Odontología, Veterinaria, Biología y Ciencias Económicas. También podrán acceder los Graduados/Diplomados en Enfermería y en Fisioterapia.
- Los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros (con títulos afines a los anteriores) podrán acceder a este Máster sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación, que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.

También podrán acceder al Periodo de Formación del Programa de Doctorado:

- Quienes hayan estado matriculado en el programa de doctorado de Farmacología y Terapéutica en cualquiera de los bienios realizados conforme a lo establecido en el RD 778/1998 (BOE 104, de 1 de mayo de 1998), modificado posteriormente en el RD 56/2005 (BOE 21, de 25 de enero de 2005), y normativa anterior, que regulaban con anterioridad al plan vigente los estudios de tercer ciclo de estudios universitarios para la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de postgrado; Y hayan superado el proceso de adaptación de los créditos realizado por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Málaga para los diferentes bienios de este programa de doctorado realizados en base a la anterior normativa nacional y a lo articulado por la Universidad de Málaga para los Estudios de Doctorado. En este supuesto se aceptará la equivalencia en porcentaje ó número de créditos adaptados aprobados por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Málaga a partir de los créditos de doctorado realizados conforme al RD 778/1998 (BOE 104, de 1 de mayo de 1998), modificado posteriormente en el RD 56/2005 (BOE 21, de 25 de enero de 2005), en relación con los créditos de doctorado realizados según las directrices del RD 1393/2007 (BOE de 30 de octubre de 2007).
- Quienes hayan estado matriculados en un programa de doctorado encuadrado dentro de las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud y Economía y confeccionado



conforme a lo establecido en el RD 778/1998 (BOE 104, de 1 de mayo de 1998), modificado posteriormente en el RD 56/2005 (BOE 21, de 25 de enero de 2005), y normativa anterior, que regulaba con anterioridad al plan vigente los estudios de tercer ciclo de estudios universitarios para la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de postgrado; y hayan superado el proceso de convalidación de los créditos realizado por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Málaga para los diferentes bienios de este programa de doctorado realizados en base a la anterior normativa nacional y a lo articulado por la Universidad de Málaga para los Estudios de Doctorado. En este supuesto se aceptará la equivalencia en porcentaje ó número de créditos convalidados aprobados por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Málaga a partir de los créditos de doctorado realizados conforme al RD 778/1998 (BOE 104, de 1 de mayo de 1998), modificado posteriormente en el RD 56/2005 (BOE 21, de 25 de enero de 2005), en relación con los créditos de doctorado realizados según las directrices del RD 1393/2007 (BOE de 30 de octubre de 2007).

Se accederá al Periodo de Investigación del Programa de Doctorado siempre y cuando el alumno se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:

- Acreditar estar en posesión de alguno de los Másteres que se constituyen como Periodo de Formación del Programa de Doctorado.
- Estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud y Economía.
- Estar en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud y Ciencias. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado.
- Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Máster Universitarios en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud y Economía, de acuerdo con la oferta de la Universidad. De manera excepcional, podrán acceder al periodo de investigación aquellos estudiantes que acrediten 60 créditos de nivel de postgrado que hayan sido configurados, de acuerdo con la normativa que establezca la Universidad, por actividades formativas no incluidas en Máster Universitarios pero incluidas en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud y Ciencias. Este supuesto podrá darse por criterios de interés estratégico para la Universidad o por motivos científicos que aconsejen la formación de doctores en un ámbito determinado. Y para la inclusión en base a esta forma de acceso, se necesitará contar con un informe favorable de la agencia evaluadora de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del RD 1393/2007.
- Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos, 300 créditos en una disciplina encuadrada dentro de las ramas de conocimiento de las Ciencias de la Salud y Ciencias.
- Haber aprobado el examen de suficiencia investigadora y estar en posesión del título de Suficiencia Investigadora o Diploma de Estudios Avanzados (DEA) de un programa de doctorado confeccionado conforme a lo establecido en el RD 778/1998 (BOE 104, de 1 de mayo de 1998), modificado posteriormente en el RD 56/2005 (BOE 21, de 25 de enero de 2005), y anteriores normativas, que regulaban con anterioridad al plan vigente los estudios de tercer ciclo de estudios universitarios para la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de postgrado, en una disciplina encuadrada dentro del Campo de Conocimiento de las Ciencias de la Salud y Economía. Y haber superado el proceso de convalidación de esta titulación realizado por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Málaga en base a la anterior normativa nacional y a lo articulado por la Universidad de Málaga para los Estudios de Doctorado.
- Haber aprobado el examen de suficiencia investigadora y estar en posesión del título de Suficiencia Investigadora o Diploma de Estudios Avanzados (DEA) de un programa



de doctorado o titulación equivalente y encuadrada dentro del Campo de Conocimiento de las Ciencias de la Salud y Economía conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente al correspondiente título de Suficiencia Investigadora o Diploma de Estudios Avanzados (DEA) oficial español y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Doctorado.

8. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN

El período de formación coincide con el mismo presentado ante el Consejo de Universidades en la **Memoria de solicitud de verificación de Título Oficial de Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento por la Universidad de Málaga** (RD 1393/2007). A saber:

El plan de estudios conducente a la obtención de título de *Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento por la Universidad de Málaga* se estructura en módulos, materias y asignaturas, y atiende la siguiente distribución:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
I. CONOCIMIENTOS BÁSICOS	CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN ECONOMÍA DE LA SALUD	<i>Economía básica</i>	Obligatorio	6
		<i>Epidemiología básica</i>		6
		<i>Legislación sanitaria y farmacéutica</i>		3
II. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN ECONOMÍA DE LA SALUD	<i>Economía de la salud</i>	Obligatorio	6
		<i>Técnicas cuantitativas aplicadas a la gestión y evaluación de medicamentos</i>		6
		<i>Gestión del medicamento en los Sistemas sanitarios. De la eficacia a la efectividad.</i>		6
		<i>Evaluación económica de medicamentos y tecnologías sanitarias</i>		6
		<i>Financiación, organización y gestión de los sistemas sanitarios</i>		6
III. CONOCIMIENTOS OPTATIVOS	CONOCIMIENTOS OPTATIVOS EN ECONOMÍA DE LA SALUD (a elegir una asignatura)	<i>Gestión clínica y sanitaria</i>	Optativo	3
		<i>Gestión del medicamento</i>		3
		<i>Gestión y procesos en Enfermería</i>		3
IV. TRABAJO FIN DE MASTER	TRABAJO FIN DE MASTER	Trabajo Fin de Master	Obligatorio	12

La secuenciación temporal del plan de estudios es la siguiente:

1º semestre: 27 ECTS



- **Módulo I:**
 - Economía Básica..
 - Epidemiología Básica
 - Legislación sanitaria y farmacéutica.
- **Módulo II:**
 - Economía de la Salud.
 - Técnicas cuantitativas aplicadas a la gestión y evaluación de medicamentos.

2º semestre: 33 ECTS

- **Módulo II:**
 - Gestión del medicamento en los sistemas sanitarios. De la Eficacia a la Efectividad.
 - Evaluación económica de medicamentos y tecnologías sanitarias.
 - Financiación, gestión y organización de los sistemas sanitarios.
- **Módulo III: optativo (a elegir 1 asignatura, según procedencia del grado o curriculum): el alumno deberá cursar una asignatura de 3 créditos de las siguientes propuestas:**
 - Gestión Clínica y Sanitaria.
 - Gestión del medicamento.
 - Gestión y procesos de enfermería.
- **Módulo IV: Trabajo Fin de Master**



ANEXO

**PERSONAL DEL PERIODO DE INVESTIGACIÓN DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO**

Número Total de Profesores Doctores:	16
Distribución según Categoría Académica:	
- Catedráticos de Universidad	4
- Catedráticos de Escuela Universitaria	0
- Prof. Titulares de Universidad	7
- Prof. Titulares de Escuela Universitaria Doctor	1
- Profesores Contratados con Título de Doctor	4
Tipo de vinculación	<ul style="list-style-type: none"> Profesores con vinculación permanente: Número: 16 Porcentaje del total: 100 % Profesores con vinculación temporal: Número: Porcentaje del total: %

Experiencia investigadora

1 sexenio		2 sexenios		3 sexenios		4 sexenios		5 sexenios		6 sexenios	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
3	18,75	2	12,5	3	18,75	2	12,5	1	6,25		

Otros indicadores de calidad no incluidos en los sexenios reconocidos (publicaciones, proyectos, contratos, patentes, etc.):

García Ruiz AJ, Martos Crespo F. Innovación terapéutica y financiación pública de medicamentos. Rev Actualidad en Farmacología y Terapéutica, 2005; 3(1): 1-17.

Antonio J García Ruiz, Francisco Martos Crespo. De la práctica clínica a la academia: la evaluación económica de medicamentos. En: Documentos de opinión para Atención Primaria: Farmacoeconomía desde Atención Primaria. SEMERGEN 2005. Editorial International Marketing & Communication, S.A. ISBN: 84-690-0179-5. Madrid 2006.

Antonio J García Ruiz, Francisca Leiva Fernández, Francisco Martos Crespo. El papel de los estudios de investigación de resultados en salud en las decisiones regulatorias sobre medicamentos. En: La Investigación de resultados en Salud: de la evidencia a la práctica clínica, editor: X Badía. 2ª edición. Ediciones Gráficas Rey SL. ISBN: 84-609-9284-5. Depósito legal: B-14.379-2006. Barcelona 2006.

Andrade RJ, Lucena MI, Kaplowitz N, García-Muñoz , Borraz Y, Pachkoria K, García-Cortés M, Fernández MC, Pelaez G, Rodrigo L, Durán JA, Costa J, Planas R, Barriocanal A, Guarner C, Romero-Gomez M, Muñoz-Yagüe T, Salmerón J, Hidalgo R. Outcome of acute idiosyncratic drug-induced liver injury: Long-term follow-up in a hepatotoxicity registry. Hepatology. 2006 Dec;44(6):1581-8.

Lucena MI, Andrade RJ, Vicioso L, González FJ, Pachkoria K, García-Muñoz B. Prolonged cholestasis after raloxifene and fenofibrate interaction: A case report. World J Gastroenterol. 2006 Aug 28;12(32):5244-6

Andrade RJ, Lucena MI. Drug-induced hepatotoxicity. N Engl J Med. 2003 Nov 13;349(20):1974-6

CABELLO MR, TOGNONI G, LUCENA MI, SANCHEZ DE LA CUESTA F. Farmacología clínica en



- atención primaria: un desafío necesario. *Med Clin (Barc)*. 1996; 107: 299-302.
- LUCENA MI, ANDRADE RJ, BLANCO E, CABELLO MR, SANCHEZ DE LA CUESTA F. Reflexiones sobre la ley de ensayos clínicos. *Med Clin (Barc)* 1997; 108: 317.:
- RODRIGUEZ-MENDIZABAL M, LUCENA MI, CABELLO MR, BLANCO E, LÓPEZ-RODRIGUEZ B, SANCHEZ DE LA CUESTA F. Variation in blood levels of aminoglycosides related to in vitro anticoagulant usage. *Ther Drug Monit*. 1998; 20: 88-91.
- Lucena, M; Santos, I.M; González de Suso, M.J.; Gándara, M.; Rosario, M.; Sánchez de la Cuesta, F. La receta médica y la publicidad sobre medicamentos. *Rev. Col. Médico de Málaga*, núm. 68, 2000, 28-31.
- Palomo, J.L.; Ramos, V.; Santos, I.M. Muerte en Privación de Libertad (MPL). *Cuadernos de Medicina Forense*, Núm.35.Enero 2004, Pág. 37-50.
- Palomo, J.L.; Santos I.M. Ramos, V. Certificado Médico d Defunción: Derechos y Obligaciones. Málaga. *Revista Oficial Del Ilustre Colegio de Médicos de la provincia de Málaga*. Núm. 98. Junio-Agosto 2005. Pág. 22-27.
- Molina Ruiz del Portal JM, Fernández-Crehuet Serrano MJ, Caballero Villarraso J, Gutiérrez Bedmar M, Gómez Gracia E, Fernández-Crehuet Navajas J. Quality of life in patients treated for early laryngeal cancer, in healthy people and in those with other associated pathologies. *Acta Otorrinolaringol Esp*. 2004 Oct;55(8):381-6.
- Gómez-Aracena J, Martín-Moreno JM, Riemersma RA, Bode P, Gutiérrez-Bedmar M, Gorgojo L, Kark JD, García-Rodríguez A, Gomez-Gracia E, Kardinaal AF, Aro A, Van't Veerh P, Wedel H, Kok FJ, Fernández-Crehuet J; Heavy Metals and Myocardial Infarction Study Group. Association between toenail scandium levels and risk of acute myocardial infarction in European men: the EURAMIC and Heavy Metals Study. *Toxicol Ind Health*. 2002 Aug;18(7):353-60.
- Ruiz-Canela M, de Irala-Estevéz J, Martínez-González MA, Gómez-Gracia E, Fernández-Crehuet J. Methodological quality and reporting of ethical requirements in clinical trials. *J Med Ethics*. 2001 Jun;27(3):172-6.
- García AJ, Martos F, Martín A, Sánchez F. Do generic drugs help control expenditure on hypertension? Apropos of a case. *Gac Sanit* 2004 Mar-Apr;18(2):137-44.
- Una búsqueda bibliográfica fallida; ¿qué faltó por buscar?. *El caso del test de Lattinen*. *Atención Primaria* 2005;36(3):168-170.
- Efficacy and safety of acupuncture for chronic uncomplicated neck pain: A randomised controlled study. *Pain*. 2006 Dec 15;126(1-3):245-255. Epub 2006 Aug 23.
- Quality of care indicators related to premature readmission and death after hospitalization for heart failure]. *Med Clin (Barc)*. 2006 Feb 11;126(5):165-9. Spanish.
- Jesús Salvador Gómez Sala, José Sánchez Maldonado. *Seguridad Social y Comunidades Autónomas*. *Revista de estudios regionales*, ISSN 0213-7585, Nº. 78, 2007 (Ejemplar dedicado a: Modelos de financiación autonómica y financiación de los servicios básicos: Educación, Sanidad y Servicios Sociales), pags. 231-260
- José Sánchez Maldonado, Jesús Salvador Gómez Sala, Pedro Antonio Avellaneda Bertelli. *Comunidades autónomas y Seguridad Social: un análisis de flujos fiscales territoriales*. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, ISSN 0211-4356, Nº 46 , 2004, pags. 95-139.
- José Sánchez Maldonado, Jesús Salvador Gómez Sala. *La geografía de la Seguridad Social española desde una perspectiva ciclo vital*. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, ISSN 0211-4356, Nº 43, 2002, pags. 149-151
- María Luz González Alvarez, Antonio Clavero Barranquero. *La contribución de variables socioeconómicas a la desigualdad en utilización de servicios sanitarios*. *Estadística española*, ISSN 0014-1151, Vol. 48, Nº 162, 2006, pags. 359-395
- María Luz González Alvarez, Antonio Clavero Barranquero. *La demanda de asistencia sanitaria en España desde la perspectiva de la decisión del paciente*. *Estadística española*, ISSN 0014-1151, Vol. 47, Nº 158, 2005, pags. 55-88
- Antonio Clavero Barranquero. *Métodos cuantitativos aplicables a la gestión sanitaria*. *Presupuesto y gasto público*, ISSN 0210-5977, Nº 7, 1992, pags. 173-186
- Jesús Sánchez Fernández. *Financiación autonómica y población*. *Revista de estudios regionales*, ISSN 0213-7585, Nº. 78, 2007 (Ejemplar dedicado a: Modelos de financiación autonómica y financiación de los servicios básicos: Educación, Sanidad y Servicios Sociales), pags. 261-290
- Jesús Sánchez Fernández. *El fondo de cohesión*. *Revista de estudios regionales*, ISSN 0213-7585, Nº. 62, 2002, pags. 213-230
- Jesús Sánchez Fernández. *El intercambio electrónico de datos en el sector de la distribución comercial ¿Algo más que ahorros operativos?*. *Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa*, ISSN 1135-2523, Vol. 7, Nº 1, 2001, pags. 99-116
- El análisis de la utilización de los servicios sanitarios en Andalucía mediante indicadores de derivación*, (en colaboración con Antonio Clavero). *Epístula ALASS* nº 49, pág. 20-29, (2002).



- La utilización de asistencia sanitaria en Andalucía. Un análisis econométrico basado en datos de panel". *Economía y Salud* vol. 15, nº 45, pág. 13, (2002).
- "La demanda de asistencia sanitaria en España desde la perspectiva de la decisión del paciente", (en colaboración con Antonio Clavero). *Estadística Española* vol. 47, nº 158, pág. 55-87, (2005).
- Caballero, R., González, M., Guerrero, F. M., Molina, J., Paralera, C. Solving a Multiobjective Location Routing Problem with a Metaheuristic based on Tabu Search. Application to a Real case in Andalusia. *European Journal of Operational Research*, 177. 1751-1763. 2007.
- Luque, M., Caballero, R., Molina, J., Ruiz, F. Equivalent Information for Multiobjective Interactive Procedures. *Management Science*. 53, 1, 125 - 134. 2007.
- Caballero, R., Fernández-Barberis, G. (Editores). *Toma de Decisiones con Criterios Múltiples*. Rect@. Vol.: Monografías, Nº 1. 1 – 280. 2002
- Caballero, R. Asignación de recursos sanitarios: un análisis comparado. *REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES* Nº 66 (2003), PP. 321-331
- Caballero, R. El sistema de financiación autonómica: visión general y especial referencia al caso andaluz. *Fundación Centro de Estudios Andaluces*, 2005. DL: SE-5993-05.
- José Sánchez Maldonado, Carmen Molina Garrido. La financiación de la asistencia sanitaria: algunas propuestas de reforma. *Revista de administración sanitaria siglo XXI*, ISSN 1696-1641, Vol. 3, Nº. 3, 2005, pags. 415-431
- José Sánchez Maldonado, María del Carmen Ordóñez de Haro, Carmen Molina Garrido. La reforma de la financiación autonómica: un escenario de reparto de los recursos basado en las necesidades de gasto. *Revista de estudios regionales*, ISSN 0213-7585, Nº. 78, 2007 (Ejemplar dedicado a: Modelos de financiación autonómica y financiación de los servicios básicos: Educación, Sanidad y Servicios Sociales), pags. 109-134
- José Sánchez Maldonado, María del Carmen Ordóñez de Haro, Carmen Molina Garrido. Divisionalization in Vertical Structures (con L. Bru, Univ. de Málaga y R. Faulí, Univ. de Alicante); *Discussion Paper 3011*, Center for Economic Policy Research.
- José Sánchez Maldonado, María del Carmen Ordóñez de Haro, Carmen Molina Garrido. Information in Repeated Experimental Cournot Games (con L. Bru y R. Gómez, Univ. de Málaga); *Research in Experimental Economics*, Special Issue Experiments Investigating Market Power, 2002, Vol. 9, pp. 191-215, JAI Press, Elsevier Science.
- Análisis comparativo de las ventajas y especialización del turismo internacional en la costa andaluza (con M.C. Ordóñez, Univ. de Málaga); *Boletín Económico de Andalucía*, Nº 31-32, pp. 351-387, Junta de Andalucía, 2002, Consejería de Economía y Hacienda.
- JJ Sánchez Luque et al. *Abordaje del Ejercicio Físico en Medicina Familiar*". *Guía Basada en la Evidencia*. SAMFYC. Año: 2001
- JJ Sánchez Luque et al. *Manual de Urgencias y Emergencias Médicas*. 2002. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.
- JJ Sánchez Luque et al. "El Proceso de Acreditación: una experiencia desde la Unidad de Gestión Clínica de Vélez-Sur". *Revista Medicina de Familia de Andalucía*. SAMFYC. Año: 2004
- García Ortega C, Almenara Barrios J, Mérida De la Torre FJ, García Ortega JJ, Ramos Vázquez A. Mortalidad innecesariamente prematura y sanitariamente evitable hospitalaria de la provincia de Cádiz. *Revista de Calidad Asistencial*. 2001; 16 (3):169-172.
- Mérida De la Torre FJ. Aspectos inmunológicos del estrés. En Muñoz Gómez M. Ed. "Respuestas del Sistema Inmunitario a la Cirugía". Universidad de Málaga, 2001.
- Mérida De la Torre FJ, García Ortega C, Almenara Barrios J. El enfermo mental en la Provincia de Sevilla 1997-2000. En "Memorias Académicas de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla", 2001.
- Esteban Pagola AI, Mérida De la Torre FJ. Algunas reflexiones en torno a la financiación de los hospitales públicos del Servicio Andaluz de Salud. En "Ensayos científicos sobre Contabilidad". Universidad de Málaga, 2002.
- Mérida De la Torre FJ. Indicadores de Salud de uso mas frecuente en epidemiología. En: *Salud pública y educación para la salud*. Elsevier. Masson, Barcelona, ISBN: 84-456-1003-0.
- Calvet, X. Helicobacter pylori infection. *Treatment Options*. *Digestion*. 2006; 73: 119-128.
- M, Artigau E, Esteve V, Sanchez-delgado J, Junquera F, Calvet X. Usefulness of a delayed test for the diagnosis of Helicobacter pylori infection in bleeding peptic ulcer. *Aliment Pharmacol Ther*. 2006; 23: 53-9.
- Calvet X, Ducons J, Bujanda L, Bory F, Montserrat A, Gisbert JP. Hp grup d'estudi de l'associació espanyola de Gastroenterologia. Seven versus ten days of rabeprazole triple therapy for Helicobacter pylori eradication: a multicenter randomized trial. *Am J Gastroenterol*. 2005; 100: 1696-701.
- Domingo Ch. Efectividad y eficiencia de una consulta monográfica de asma corticodependiente. *Arch Bronconeumol* 2001; 37: 274-280.



- Domingo Ch, Sans-Torres J, Solà J, Espuelas H, Marín A. Efectividad y eficiencia de una consulta monográfica hospitalaria para pacientes con EPOC e insuficiencia respiratoria. (Effectiveness and Efficiency of a Specialized Unit in the Care of Patients With Chronic Obstructive Pulmonary Disease and Respiratory Insufficiency). Arch Bronconeumol 2006; 42: 104-112.
- Domingo Ch, Ortún V. Urgencias hospitalarias o el colapso crónico: los pacientes crónicos no deberían colapsar urgencias. (Chronic Saturation of Emergency Departments: They Should Not Be Flooded by Patients With Chronic Diseases). Arch Bronconeumol 2006; 42 (6):257-9.
- Domingo Christian. Mortalidad por β -agonistas o el riesgo de la inferencia. (Mortality and β -agonists, or the Risk of Statistical inference). Arch Bronconeumol 2007; 43: 355-357.
- Domingo Ch, Ortún V. Design and analysis of health products and services. An example at a specialized COPD unit. The Open Resp Med J 2008; 2: 7-15.
- Domingo Ch, Ortún V. Urgencias hospitalarias o el colapso crónico: los pacientes crónicos no deberían colapsar urgencias. (Chronic Saturation of Emergency Departments: They Should Not Be Flooded by Patients With Chronic Diseases). Arch Bronconeumol 2006; 42 (6):257-9.
- Determinantes y manejo de las retribuciones médicas. Medicina Clínica 2008, en prensa. Con B González López-Valcárcel y P Barber.
- El impacto de los medicamentos en el bienestar social. Gaceta Sanitaria 2008, en prensa. Vicente Ortún
- Incentivos en Atención Primaria: De la contención del gasto a la salud de la población. Revista Española de Salud Pública 2007; 81(6): 589-596. J Gérvas, V Ortún, L Palomo y MA Ripoll.
- A la política rogando y con el mazo dando (en los servicios sanitarios). Gaceta Sanitaria 2007; 21(6): 485-489. Vicente Ortún
- Los incentivos para la mejora de la calidad de los servicios de salud. Revista de Calidad Asistencial 2007; 22(1): 1-6. Vicente Ortún
- Peiró S. Chronicle of a foretold chat. Gac Sanit. 2007 Nov-Dec;21(6):490-1.
- Monteis Catot J, Martín-Baranera M, Soler N, Vilaró J, Moya C, Martínez F, Riu M, Puig C, Riba A, Navarro G, Espinagosa A, Carrasco Gómez G, Castells X, Peiró S. Impact of a clinical self-evaluation intervention on the appropriateness of hospital stays. Gac Sanit. 2007 Jul-Aug;21(4):290-7
- Peiró S. Pharmaceutical care in the hospital setting: the time for decisions. Farm Hosp. 2006 Nov-Dec;30(6):325-7.
- Peiró S, Cervera-Casino P, Bernal-Delgado E. The value of information and information as a value. Gac Sanit. 2006 Mar-Apr;20(2):168-70.
- Meneu R. Pharmaceutical distribution and retail pharmacy. Gac Sanit. 2006 Mar;20 Suppl 1:154-9
- Meneu R, Márquez-Calderón S. Uncertainty on drug effectiveness and safety. Relevance of studies on drug use. Farm Hosp. 2005 Jul-Aug;29(4):221-4.
- Peiró S, Meneu R, Ortún V, Puig J. Possible problems of lack of objectivity, transparency, duplicate publication and authorship in the cost-effectiveness analysis of celecoxib. Gac Sanit. 2003 Jul-Aug;17(4):342-4; author reply 345-6.
- Moya-Ruiz C, Peiró S, Meneu R. Effectiveness of feedback to physicians in reducing inappropriate use of hospitalization: a study in a Spanish hospital. Int J Qual Health Care. 2002.
- La medicalización de la vida y sus protagonistas □ Ricard Meneu de Guillema, Soledad Márquez □ Eikasía: revista de filosofía, ISSN 1885-5679, Nº. 8, 2007, pags. 65-86
- Impacto de la economía en la política y gestión sanitaria □ Vicente Ortún Rubio, Ricard Meneu de Guillema □ Revista española de salud pública, ISSN 1135-5727, Vol. 80, Nº. 5, 2006, pags. 491-504

Otros:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Más de 100 Tesis Doctorales dirigidas por el total del grupo,

Proyecto de investigación de excelencia Farmacología y Terapéutica CTS-232. Conserjería Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía. Contribución a la producción científica del grupo con la participación en las siguientes líneas de investigación: Evaluación clínica y económica de medicamentos. Desde 1998-Anual prorrogable. Calificado como Proyecto de Excelencia por la Consejería de Salud. 2006-2009.

Estudio de la incidencia de hepatotoxicidad y factores de riesgo en pacientes que reciben tratamiento antituberculoso. Evaluación económica de la hepatotoxicidad. FIS: EC07/90910.



Investigador responsable: María Isabel Lucena González.

Estudio ICEPOC: Eficacia y seguridad de una intervención multifactorial para mejorar el cumplimiento terapéutico en pacientes con EPOC". FIS: EC07/90654.

Identificación precoz e incidencia del daño hepático y renal asociado al uso de fármacos en un hospital de tercer nivel. Estudio prospectivo utilizando señales de alerta bioquímicas. Entidad financiadora: Beca del Ministerio de Sanidad y Consumo. Fondo de Investigación Sanitaria. FISS 2002/1167. Duración 2002-03,

Estudio de la incidencia de hepatotoxicidad y factores de riesgo en pacientes que reciben tratamiento antituberculoso. Evaluación económica de la hepatotoxicidad. FISS: EC07/90910.

Influencia del polimorfismo genético del sistema del citocromo p-450 y de las citoquinas en la susceptibilidad para desarrollar hepatotoxicidad. Entidad financiadora: Beca del Ministerio de Sanidad y Consumo. Fondo de Investigación Sanitaria. FISS 2004/ pi041759. Duración desde: 2005 hasta: 2007

Identificación precoz e incidencia del daño hepático y renal asociado al uso de fármacos en un hospital de tercer nivel. Estudio prospectivo utilizando señales de alerta bioquímicas. ENTIDAD FINANCIADORA: Beca del Ministerio de Sanidad y Consumo. FISS 2002/1167. DURACION DESDE: 2002 HASTA: 2003

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: PI052394. Título: Estimación de la prevalencia de la criptosporidiasis en población adulta e infantil y en pacientes inmunodeprimidos en Málaga.

Estudio PREDIMED. Red temática G03/140 sobre nutrición y enfermedad cardiovascular. ORGANISMO: F.I.S. 2003. 2004. Programa: Fondo de Investigación Sanitaria. Organismo: Ministerio de Sanidad y consumo. Instituto de Salud Carlos III. Fecha Resolución: 23/12/2005. Duración 2 años

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA ARTROPLASTIA DE RODILLA EN ANDALUCÍA, PROYECTO I+D, Desde 2006-2008,

Influencia del Capital Social y el Lugar de Residencia sobre el Estado de Salud Percibida. Consejería de Salud. Junta de Andalucía. 2006 – 2008. P.: José Martín.

Problemas de la Economía Andaluza bajo Criterios Múltiples. Junta de Andalucía. Proyectos de Excelencia. SEJ-1206. P.: Rafael Caballero.

PROGRAMACIÓN MULTIOBJETIVO: MÉTODOS METAHEURÍSTICOS Y APLICACIONES Entidad financiadora: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA TIN2006-13897. Duración: 2006-2009

PROBLEMAS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA BAJO CRITERIOS MÚLTIPLES. Entidad financiadora: JUNTA DE ANDALUCIA. PROYECTOS DE EXCELENCIA. SEJ-1206. Entidades participantes: UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (SEVILLA). Duración: 2006-08

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Asesor de la Organización Médica Colegial en Uso Racional de Medicamentos, desde 2005 hasta la actualidad.

Miembros de la Asociación de Economía de la Salud desde 2001 hasta la actualidad.

Miembros de la Sociedad Española de Farmacología desde 1987 hasta la actualidad.

Organizador de I Curso de Farmacoeconomía de la Sociedad Española de Farmacología. Madrid 2003.

Director del Departamento de Farmacología y Pediatría.

Secretario del Departamento de Farmacología y Pediatría.

Subdirector Médico de Docencia, Investigación y Control de Calidad del Hospital Regional "Carlos Haya" de Málaga (1992).

Director Médico del Hospital Regional "Carlos Haya" de Málaga (1992-94).

Miembro Asesor del Ministerio de Sanidad y Consumo en hepatotoxicidad de medicamentos.

Miembro de la comisión de farmacia del Hospital Virgen de la Victoria.

Miembro de la Sociedad Española de Farmacología Clínica desde 1987 hasta la actualidad.

Vicerrectora de Relaciones Internacionales

Miembro de la Comisión de Docencia e Investigación del Instituto de Medicina Legal de Málaga. Marzo de 2005 continuando en la actualidad.

Miembro de la Comisión Deontológica del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga. Desde Noviembre de 1998 continuando en la actualidad.



Director del Departamento de Estadística y Medicina Preventiva.
Presidente de la comisión de ética y deontología del Colegio de Médicos de Málaga.
Consultor para diversas instituciones: Banco Mundial. Ministerios. Consejerías de la Junta de Andalucía. Instituto de Estadística de Andalucía. Consejo Económico y Social de Andalucía. Diputación de Málaga. Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. Analistas Económicos de Andalucía.
Directora de Secretariado del Equipo Rectoral. Universidad de Málaga
Directora de E.U. de ciencias de la Salud. Universidad de Málaga
Subdirector de Investigación de la E.U. de Ciencias de la Salud. Universidad de Málaga
Miembro de la Comisión Nacional de Especialidades Clínicas.
Comité de Bioética del Distrito Sanitario Málaga
Comité Autonómico de Ensayos Clínicos de Andalucía.
Evaluador de las convocatorias de proyectos de investigación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
Applicant de la convocatoria actual de "Experts for seventh research framework programme" de la UE.
Comité Asesor de la Dirección Regional de Estrategia en Cuidados de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía
Revisor de la revista Evidence Based Nursing.
Revisor de la revista International Journal of Nursing Studies.
Revisor de la Revista Española de Salud Pública.
Revisor de "Enfermería Clínica": 1997-2004.
Revisora de la revista Cuestiones de Fisioterapia.
Revisora de la revista Fisioterapia.
Revisor de "Gaceta Sanitaria"; 2003-hasta la actualidad
Revisor de "Revista Española de Salud Pública", desde 2003 hasta la actualidad.
Vocal del Comité de Evaluación de Medicamentos (AGEMPS)
Vicepresidencia de la Comisión Nacional de Farmacología Clínica

OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

(colaboradores y docentes en el Master de Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento).

Angel Martín Reyes.

Doctor en Farmacia
Director del Centro de Información de medicamentos del Colegio de Farmacéuticos de Málaga.

Emilio Perea-Milla López.

Doctor en Medicina y Cirugía
Hospital Costa del Sol. Profesor colaborador EASP. Tiempo parcial.
Investigador principal en el Proyecto: Investigación en servicios sanitarios para la toma de decisiones en el sistema nacional de salud. Aplicación práctica a las listas de espera en Andalucía. Centro Solicitante: Hospital Costa del Sol. IP: Emilio Perea-Milla López. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, 2003.
Adaptación local del proyecto de la Red Temática de Investigación de servicios sanitarios IRYSS, con el objeto de mejorar la transferencia de resultados a los centros decisores en la CCAA.
Investigador principal en el Proyecto: Proyecto de continuidad de la Red Temática sobre investigación en servicios sanitarios para la toma de decisiones en el sistema nacional de salud (RED IRYSS G03/202). IP: Emilio Perea-Milla López. Centro Solicitante: Hospital Costa del Sol (Marbella). Línea: Investigación Resultados Servicios Sanitarios. FIS 2005.
Responsable del nodo "Hospital Costa del Sol" de la Red Temática de Investigación Cooperativa IRYS, de Investigación de Resultados en Servicios Sanitarios (Instituto de Salud Carlos III; (código G03/202).).
Responsable del Grupo de Investigación acreditado por el Plan Andaluz de Investigación, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (Grupo PAI Ciencias y tecnologías de la Salud, CTS-453), "Calidad e investigación de resultados en servicios sanitarios".

José Antonio Trujillo Ruiz

Doctor en Medicina y Cirugía
Licenciado en Medicina y Cirugía. Universidad de Navarra. Junio de 1.994.
Médico especialista en la Especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria. Unidad Docente de Málaga. Plaza obtenida en convocatoria MIR general de Febrero de 1.996. Finalización Mayo de 2000. *Calificación de excelente.*
Poseedor de la suficiencia investigadora, habiendo realizado el Programa de Doctorado de



Medicina Interna, de la Facultad de Medicina de Málaga.

Doctor en Medicina con la Tesis Doctoral: "Ocio, tiempo libre y consumo de drogas en los jóvenes malagueños de la Costa del Sol Occidental". Facultad de Medicina de Málaga. Octubre de 2001. *Calificación: "Sobresaliente Cum Laude" por unanimidad.*

Master de Salud Pública y Gestión Sanitaria. Escuela Andaluza de Salud Pública. Universidad de Granada. 1300 Horas. Finalización Septiembre de 2001.

Diploma Posgrado en Gestión de Atención Primaria. 200 horas. Semfyc-Universidad "Les Heures". Finalización Septiembre de 2.000.

Estudiante de 4º curso de la Licenciatura de Humanidades. Universidad "Pablo Olavide". Sevilla. Estudios no finalizados.

Alumno del III Master Universitario en Economía de la Salud y Dirección de Instituciones Públicas. EASP, Granada, 2004-2005. No finalizado.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Prácticas de verano en el Departamento de Cardiología. Clínica Universitaria de Navarra. Julio de 1.992.

Prácticas de verano en el Departamento de Psiquiatría. Clínica Universitaria de Navarra. Julio de 1.993.

Médico Adjunto en el Servicio de Psiquiatría del Hospital Militar de Melilla. Desde Julio de 1.996 a Febrero de 1.997.

Médico Adjunto en el Servicio de Urgencias del Hospital Militar de Melilla. Desde Julio de 1.996 a Febrero de 1.997.

Médico Interno Residente en el Hospital de la Serranía de Ronda. Desde Mayo de 1.997 a Abril de 2000.

Médico Interno Residente en C.S."Las Albarizas" Marbella. Desde Mayo de 1.999 a Mayo de 2.000.

Médico de Familia en el C.S. de Iznalloz (Granada), desde Julio de 2001 hasta Septiembre de 2001.

Médico de Familia en el C.S. "La Paz" de Sevilla, desde Enero de 2002 hasta Abril de 2002.

Director de la Zona Básica de Salud "Gonzalo Bilbao" de Sevilla, desde Mayo de 2002 hasta Mayo de 2003.

Subdirector Médico del H.R.U."Carlos Haya" de Málaga, desde Mayo de 2003 hasta Julio de 2006.

Subdirector Docencia y Formación del H.R.U."Carlos Haya" de Málaga, desde Mayo de 2003 hasta Diciembre de 2005.

Director del CARE (Centro de Alta Resolución de Especialidades", perteneciente al H.R.U."Carlos Haya" de Málaga, desde Mayo de 2003 hasta Diciembre de 2004.

Director del Hospital Materno Infantil, perteneciente al H.R.U. "Carlos Haya" de Málaga, desde Diciembre de 2004 hasta Julio de 2006.

Director Médico del H.R.U. "Carlos Haya" de Málaga, desde el 26 de Julio de 2006 hasta la actualidad.

HOPE Exchange Programme for Hospital Professionals. Dinamarca, Mayo y Junio de 2004 (6 semanas).

Visita a la Universidad de Mc Master de Hamilton, Canadá. Septiembre de 2007.

Visita al Centre for Global eHealth Innovation de Toronto, Canadá. Septiembre de 2007.

EXPERIENCIA DOCENTE:

Docente en diferentes cursos del SSPA.

Profesor invitado de Escuela de Enfermería y Facultad de Medicina.

Profesor de Cursos de Doctorado.

OTROS MÉRITOS:

Múltiples comunicaciones a congresos.

Múltiples artículos científicos publicados.

Múltiples cursos de discente en actividades de formación continuada.

Cuatro libros científicos como único autor:

Medicina de Familia, Sanidad Andaluza y otros relatos. Libro de preparación O.P.E. "Medicina Familia" 2003. Ronda, Diciembre 2003. ISBN: 84- 688-4918-9.

Introducción a la Legislación Sanitaria. A.E.T.R.- Andalucía. Ronda, Mayo 2004. Edición electrónica para formato curso.

Gestión Básica de los Servicios de Diagnóstico Clínico. A.E.T.R.-Andalucía. Ronda, Abril 2005. ISBN: 84/609-5295-9.

Gestión de la Innovación en Radiología. A.E.T.R.-Andalucía. Ronda, Septiembre 2008. ISBN: 978-84-612-6562-6.

Miembro de la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas.

Adolfo Gabrielli Seoane.

Doctor en Economía

Presidente del Consejo Andaluz de los Colegios de Economistas andaluces. Actual Decano del Ilustre Colegio de Economistas de Málaga, proclamado por unanimidad entre su colectivo. Especialista en Economía Forense, elegido por el Consejo General de Colegios de



Economistas de España para el desarrollo de la actual la Ley Concursal aportando innumerables iniciativas en el plano económico para su desarrollo. **Vocal** nominado por el **Consejo General de Economistas** para la integración de todas las ramas de especialidad económica y mercantil, ante la puesta en marcha del tratado de Bolonia.(2005-2007).

Juan José Sánchez Luque.

Doctor en Medicina y Cirugía

Presidente del Ilustre colegio Oficial de Médicos de Málaga. Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Médicos. Miembro de la Organización Médica Colegial. Madrid. Director Centro de Salud de Vélez-Norte (Vélez-Málaga) S.A.S. Mayo 2002-Marzo 2003.

Director Centro de Salud / Unidad de Gestión Clínica de Vélez-Sur (Vélez-Málaga) S.A.S. desde Mayo 2002 hasta diciembre 2004, obteniendo la Acreditación de Calidad Avanzada emitida por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (2004).

Acto de entrega en febrero 2004, siendo el primer Centro de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma Andaluza en recibir la Acreditación de Calidad.

Francisco J. Mérida de la Torre.

Doctor en Medicina y Cirugía

Director médico HG Básico Antequera 1999. Subdirector Médico HRU Carlos Haya 2001.

Director Médico HRU Carlos Haya 2005 hasta 2006.

Xavier Calvet i Calvo.

Doctor en Medicina y Cirugía

Director de digestivo Parc Tauli. Profesor Asociado Universidad de Barcelona. Tiempo parcial. Ministerio de sanidad y consumo Instituto de salud Carlos III.(PI050664) Desarrollo de un nuevo metodo de cultivo para el aislamiento de *Helicobacter Pylori* a partir de heces.

Investigador principal: Calvet, X. Equip investigador. Quesada, M. Sanfeliu, I. Pons, I. Fontanals, D , Calvet X.

X. Calvet, Prevalença de trastorns psiquiàtrics i qualitat de vida en pacients amb malaltia de Crohn i remissió perllongada. Beca d'iniciació a la recerca de la Societat Catalana de Digestologia. 2004. Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de salud Carlos III. (PI05157).

Fisiopatología y nuevas formas de tratamiento de las enfermedades hepáticas

gastroenterológicas y pancreáticas. Investigador Principal: Calvet, X. Equip investigador: Vergara, M. Junqueras, F. Calvet, X.

Christian Domingo i Ribas.

Doctor en Medicina y Cirugía

Servicio Respiratorio Hospital Parc Tauli. Profesor asociado de Universidad. Area de anatomia y fisiologia. Facultat de Ciències de la Salut. Universitat internacional de Catalunya (UIC). Profesor asociado de Universidad del Departamento de Medicina. Facultat de Medicina-Universitat Autonoma de Bellaterra (Barcelona)-UAB.

Editor-in-Chief. OPEN RESPIRATORY MEDICINE JOURNAL.

Miembro del Editorial Board de: CURRENT RESPIRATORY MEDICINE REVIEWS.

Revisor de les siguientes revistas: REVISTA CLÍNICA ESPAÑOLA; ARCHIVOS DE BRONCONEUMOLOGIA; MEDICINA CLINICA (BARCELONA); REVISTA ESPAÑOLA DE REUMATOLOGIA.; MEDICAL SCIENCE MONITOR

○ BECAS:

- Eficacia clínica i histològica d' omalizumab en asmàtics al.lèrgics córticodepenents.FUCAP (Fundació Catala de Pneumologia)- Beca Novartis- 2008. Investigador principal.
- Capacitat del miglustat de restaurar la funció de la proteïna cfr en malalts amb fibrosi quística homocigots per la mutació $\Delta f508$ avaluada mitjançant la diferencia de potencial nasal.
- Eficacia clínica i histològica d' omalizumab en asmàtics al.lèrgics córticodepenents. FUCAP (Fundació Catala de Pneumologia)- Beca Oscar Ravà- 2008. Investigador principal.

Vicente Ortún Rubio.

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona, marzo de 1990

Catedrático del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad Pompeu Fabra desde 1991.

Estudios *Science Doctor in Health Policy and Management* por la *School of Hygiene and Public Health* de la Universidad Johns Hopkins, Baltimore, Maryland, EEUU, 1984-1986.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (rama general) por la Universidad de Barcelona, febrero de 1976.

Licenciado en Ciencias Empresariales (Master en Dirección de Empresas) por ESADE, Barcelona, noviembre de 1971.

Master of Science in Industrial Administration por la Krannert School of Management de la



Universidad de Purdue, West Lafayette, Indiana, EEUU, agosto de 1970.

Proyectos de investigación financiados:

- Por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (SEC2000-1187) un proyecto sobre "Evaluación de la eficiencia en la gestión de las organizaciones sanitarias con financiación pública: del enfoque económico a la toma de decisiones públicas". Años 2001, 2002 y 2003.
- Por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (SEC2003-00036) un proyecto sobre "Evaluación de la eficiencia de las políticas de financiación pública de medicamentos". Años 2003, 2004 y 2005, con J Puig (investigador principal) y C Murillo.
- Por el Fondo de Investigación Sanitaria, Ministerio de Sanidad y Consumo, proyecto sobre "Evaluación del uso apropiado de medicamentos en atención primaria" (PI 021647). Beatriz González, investigadora principal. 2 años, 2003 y 2004. 7 investigadores.
- Por Merck Foundation, New Jersey, EE.UU. "Social Welfare-enhancing Pharmaceutical Policy", conjunta CRES/UPF (V Ortún) – Universidad Carlos III de Madrid (Félix Lobo) para investigación en Política Farmacéutica, Octubre 2002-Octubre 2005. Investigador principal; 12 investigadores.
- Renovación por otro trienio de la Beca otorgada en 1999 al Massachussets Institute of Technology, Wharton School of Economics, Università degli Studi di Siena y CRES/UPF-Carlos III. Se incorporan nuevos centros participantes: Consorcio Columbia University y Stanford University, Cornell University, Fu Dan University (Shanghai, China), London School of Economics, Universidad de Costa Rica (San José), y Victoria University de Melbourne, Australia.
- Por la Fundación BBVA, IIª Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Economía, Demografía y Estudios de Población y Estudios Europeos. Investigador principal del proyecto "Impacto de la atención sanitaria en la salud. Implicaciones para la conciliación entre innovación tecnológica y sostenibilidad del Estado del Bienestar en Europa". Años 2004 y 2005. 7 investigadores.

Salvador Peiró Moreno.

Doctor en Medicina y Cirugía

Profesor e investigador en la Escuela Valenciana de estudios para la Salud. Doctor en Medicina Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Proyectos de investigación financiados:

- Sempere T, Peiró S. Desarrollo y validación de un sistema de triage en Urgencias Hospitalarias.
- Verdaguer Munujos A, Librero J, Marín Gomez M, Peiró S. Monitorización de calidad asistencial en cirugía mayor a partir del conjunto mínimo de datos básicos (Proyecto FIS)
- Verdaguer Munujos A, Librero J, Peiró S. Variabilidad de la práctica médica en los pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
- Villanueva P, Librero J, Pereira I, Peiró S. Evaluación de la veracidad de la publicidad sobre hipolipemiantes y antihipertensivos apoyada en citas bibliográficas de ensayos clínicos.
- Atlas de variaciones en la práctica médica en el SNS: Determinantes de las variaciones geográficas en gasto hospitalario por habitante (2002-2005). □ Objetivos: Describir la variabilidad en gasto hospitalario por habitante entre las áreas de salud del SNS y analizar sus principales determinantes (tasas de ingresos, estancia media, complejidad de los ingresos). □ Investigadores.- *Salvador Peiró (EVES), Manuel Ridaó, Julián Librero, Enrique Bernal (IACS) y Grupo VPM-SNS.* □ Financiación.- *Instituto de Salud Carlos III (G03/202, PI05/2490, PI06/1673) e IBERCAJA.*

Ricard Meneu Guillerna.

Doctor en Economía

Fundación Instituto de Investigación en Servicios de Salud (IISS) . Licenciado en Medicina y Cirugía, Doctor en Economía, Master en Economía de la Salud y Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública. de Servicio de Calidad Asistencial Dirección General de Calidad y Atención al Paciente. Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana.

Jefe de Servicio de Evaluación de Tecnologías;

Jefe de Secciones de Excelencia.

Jefe de Programas de Atención Primaria y Farmacia.

Director de la Instituciones Sanitarias. Profesor colaborador del Institut Valencià d'Estudis en Salut Pública Análisis de Información de Atención Primaria y Farmacia.

OTRAS ACTIVIDADES: Editor jefe de GESTIÓN CLÍNICA SANITARIA; VicePresidente de la Fundación Instituto de Investigación en Servicios de Salud (iiss); Secretario de la Asociación Española de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

Francisca Leiva Fernández

Doctora en Medicina y Cirugía. Técnico de Salud Pública y Epidemiología de la Unidad

Docente de Medicina de Familia y Comunitaria de Málaga. Ha elaborado más de 10 proyectos



FIS de los cuales está como investigador principal en 3 de ellos. Posse una amplia experiencia en el uso de tecnologías de evaluación de recursos sanitarios y de medicamentos. Es experta en análisis crítico de ensayos clínicos. Ha pertenecido al Comité de Evaluación de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española del Medicamento (2004-2006).

Francisco Aguiar García

Doctor en Medicina y Cirugía. Jefe de Servicio de Traumatología del Hospital de la Axarquía. Posse amplia experiencia en evaluación de tecnologías aplicadas al uso clínico y en el desarrollo de Guías Clínicas. Ha miembro del Comité de expertos de uso racional del Servicio Andaluz de Salud.

Lucía Pérez Costillas

Doctora en Medicina y Cirugía. Especialista en Psiquiatría. Experta en evaluación de medicamentos antidepresivos y antipsicóticos, así como del estudio de la calidad de vida en estos pacientes.

Luis Ávila Lachica, Carmen Gómez García y Francisco Morata García de la Puerta

Doctores en Medicina y Cirugía. Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. Forman un equipo de trabajo sobre Investigación de Resultados en Salud en Atención Primaria.

Han desarrollado numerosos trabajos en Diabetes Mellitus e Hipertensión arterial, presentando más de 25 comunicaciones en congresos internacionales de Diabetes (ADA), Medicina de Familia (WONCA) y farmacoeconomía (ISPOR).

Se ha realizado un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Málaga y la empresa farmacéutica Merk Sharp & Dohme para la realización de las prácticas previstas en los planes de estudio para la obtención del Título Oficial de Master para aquellos alumnos que lo soliciten previamente. Este convenio de colaboración se presenta como adjunto.



ANEXO

PERIODO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO: 2009/10

ADSCRIPCIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, ÁREAS Y DEPARTAMENTOS

Denominación de la Línea de Investigación	Número de Doctores	Grupo de Investigación (Denominación y código)	Área y Departamento al que está adscrito el Doctor	Número de Doctores
Evaluación clínica y económica de los medicamentos	33	Integrado en: Grupo de investigación Farmacología y Terapéutica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, CTS-232. Integrado en: Grupo con proyecto de excelencia P06-CTS-01958 durante el periodo 2006-2009: Mecanismo de acción de los Fármacos Integrantes del equipo y profesores responsables del área de Farmacología: Martos Crespo, Francisco García Ruiz, Antonio J	Área: Farmacología	15
			Dpto. Farmacología y Pediatría	28